



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**RECURSOS Y HERRAMIENTAS DE LA TERAPIA
OCUPACIONAL**

1. Denominación de la asignatura:

RECURSOS Y HERRAMIENTAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5840

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TERAPIA OCUPACIONAL, AUTONOMIA PERSONAL E INDEPENDIENTE

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

MARÍA YOLANDA GONZÁLEZ ALONSO, CRISTINA SOTA RODRIGO

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARÍA YOLANDA GONZALEZ ALONSO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO: SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG19.- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario
CG20.- Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
CG21.- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG23.- Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CE26.- Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional
CE27.- Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad
CE30.- Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
CE35.- Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional incluyendo coste-eficacia administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Adquirir habilidades específicas para la relación terapéutica.
- 2.- Fomentar la capacidad de análisis estimulando sus habilidades en la relación con el paciente o usuario atendiendo a sus demandas específicas.
- 3.- Adquirir un abanico amplio de recursos metodológicos que les permita enfrentarse a la práctica profesional en los diferentes campos de actuación.
- 4.- Aplicar el razonamiento clínico como herramienta para facilitar la elección y desarrollo de métodos de tratamiento apropiados a las necesidades particulares de cada paciente.
- 5.- Experimentar mediante la utilización de técnicas de grupo, estilos de liderazgo y comunicación, la coordinación y organización eficaz del trabajo.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- ASPECTOS GENERALES DE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA DE TERAPIA OCUPACIONAL 1.- Directrices Generales en Terapia Ocupacional 2.- La Relación Terapéutica 3.- Análisis de la Ocupación y la Actividad
II.- EL PROCESO DE TERAPIA OCUPACIONAL 4.- Razonamiento Clínico en Terapia Ocupacional 5.- La Valoración en Terapia Ocupacional 6.- Planificación e implementación del tratamiento 7.- Evaluación de resultados y control de calidad del proceso de Terapia Ocupacional
III ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN TERAPIA OCUPACIONAL 8.- La documentación del servicio de Terapia Ocupacional 9.- El trabajo en Equipo
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5840&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	19,20,23,26,27	15	5	20
Clases prácticas (pequeño grupo)	19,20,21,23,26,27,30, 35	20	25	45
Lecturas y recensiones	20,21,26,27	0	10	10
Exposiciones públicas	19,20,26,27	4	10	14
Seminarios, Debates	19,21,23,26,27	5	15	20
Asistencia a Tutorías	19,20,21,23,26,27	6	0	6
Realización de trabajos, informes, memorias	19,21,26,27,30,35	2	21	23
Preparación de la evaluación	19,20,21,23,26,27	1	10	11
Autoevaluación y coevaluación	19,21,23	1	0	1
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia y de implicación del alumno en el proceso de aprendizaje.

Modelo A: Procedimiento según calendario y sistema de evaluación propuesto y asistir a todas las actividades individuales y grupales a lo largo del curso. Los alumnos deben obtener una puntuación de 2 sobre 4 en la parte teórica y de 3 sobre 6 en la parte práctica para sumar ambas partes. En el caso de no conseguir estos mínimos, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Modelo B: Ver "Evaluación excepcional".

Posibilidad de mejorar la calificación. Aquellos estudiantes con nota en primera



convocatoria de 8.5 o superior que deseen mejorar su calificación tendrán esta posibilidad, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario. Para ello se debe avisar al coordinador de la asignatura dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. La nota aparecerá en la primera convocatoria y será la ponderación de la nota obtenida en la segunda prueba. La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito (40%), la presentación de los trabajos individuales (40%) y la realización de un trabajo en Equipo que se expondrá a la profesora (20%).

Procedimiento	Peso
Pruebas escritas	40 %
Actividades prácticas en el aula	15 %
Exposiciones	10 %
Trabajos e Informes	15 %
Trabajo en Equipo	15 %
Autoevaluación y coevaluación	5 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio. También se utilizará metodología COIL.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria



Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se describe el tipo de pruebas y los criterios de evaluación que corresponden al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Examen fijado por el centro: 40%

Trabajos: 20%

Actividades prácticas: 20%

Trabajo en Equipo 20%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Crear una buena sintonía con las exposiciones teóricas utilizando diferentes estrategias didácticas para favorecer la participación del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se aplicarán metodologías activas para desarrollar habilidades y destrezas. Se ofertará una actividad docente que desarrolle los objetivos del Programa Aprendizaje - Servicio. El trabajo en Equipo, las TICs y las tutorías servirán de apoyo para la adquisición de contenidos.

13. Calendarios y horarios:

Consultar en la página web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional>

14. Idioma en que se imparte:

Las clases en Castellano. Las tutorías en Castellano e inglés.